

NORMALIZACION INTERNACIONAL SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL ISO 26000

Ing. Luis Alberto Trama

Lic. Adriana Rosenfeld

IRAM – Gerencia: Energía, Ambiente y Responsabilidad Social

SINOPSIS

El fenómeno de la globalización, con el consecuente incremento en el intercambio de bienes y servicios, genera en la actualidad profundas modificaciones en el sistema mundial y en todas las actividades de producción y servicios.

Estos cambios pueden constituirse en una oportunidad para generar una transformación cultural tendiente al logro del desarrollo sustentable.

La generación de una herramienta internacional tendiente a promover y difundir el concepto y la implementación de la Responsabilidad Social (RS) en las organizaciones, se constituye en una manera concreta de contribuir al cambio estructural requerido.

La Organización Internacional de Normalización (ISO), líder mundial en el desarrollo de Normas Voluntarias Internacionales, inició en el año 2005 un intenso proceso innovador “multi-stakeholder” para abordar la elaboración de una norma sobre RS.

El Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), en su carácter de organismo nacional de normalización, representa a la República Argentina ante la ISO y participa activamente desde el inicio en este proceso internacional, coordinando la participación de los representantes de nuestro país.

INTRODUCCION

El contexto internacional

El fenómeno de la globalización, con el consecuente incremento en el intercambio de bienes y servicios, genera en la actualidad profundas modificaciones en el sistema mundial.

Estos cambios pueden constituirse en una oportunidad para generar una transformación cultural tendiente al logro del desarrollo sustentable, en el marco del cual se rescaten: los valores, la conducta ética, la transparencia y la participación activa de todos los actores sociales.

El generar una herramienta internacional tendiente a promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social, se constituye en una manera concreta de contribuir al cambio estructural requerido.

Las normas voluntarias

Una norma de cumplimiento voluntario es un documento que expresa requisitos o recomendaciones, en cuya elaboración participan las partes interesadas y que es adoptado por consenso, entendiéndose por tal el acuerdo general al que se llega mediante un proceso en el que se han tenido en cuenta todos los sectores interesados, sin que haya habido una oposición firme y fundada, y en el que se hayan salvado posiciones eventualmente divergentes, pero que no implica necesariamente unanimidad.

Actualmente, las organizaciones reconocen las ventajas de la implementación de normas de cumplimiento voluntario, por lo que manifiestan un creciente interés por adoptar dicho tipo de normas.

Las normas voluntarias pueden ser emitidas por entes nacionales o internacionales. De hecho, existen organismos internacionales encargados de desarrollar normas internacionales de cumplimiento voluntario y existe un organismo nacional encargado de desarrollar normas nacionales de cumplimiento voluntario.

ISO y la normalización internacional

La ISO, líder mundial en el desarrollo de Normas Internacionales, es una federación de organismos nacionales de normalización que comenzó sus operaciones en 1947. Integrada por más de 150 organismos de países grandes y pequeños, industrializados y en desarrollo, de todas las regiones del mundo, desarrolla normas voluntarias que realizan una positiva contribución al mundo en el que vivimos.

Las normas son desarrolladas por organismos de estudio específicos y en la actualidad, ISO cuenta con alrededor de 17.000 normas voluntarias publicadas.

IRAM y la normalización nacional

El Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM - es el nexo de continuidad con el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales creado en 1935.

Es una asociación civil sin fines de lucro y un organismo no gubernamental de utilidad pública, dedicado a: normalización, certificación, documentación y capacitación.

Mediante Decreto 1.474/1994 se creó en la República Argentina el Sistema Nacional de Normas, Calidad y Certificación, “destinado a brindar instrumentos confiables a nivel local e internacional para las empresas que voluntariamente deseen certificar sus sistemas de calidad, productos, servicios y procesos a través de un mecanismo que cuente con los organismos de normalización, acreditación y certificación, integrados de conformidad con las normas internacionales vigentes. Las normas que deriven del sistema creado serán de cumplimiento voluntario.”

En el marco de lo establecido por el mencionado decreto, a principios de 1995 IRAM firmó un convenio con la Secretaría de Industria, por el cual se reconoce al IRAM como el Organismo Nacional de Normalización de la Argentina - organismo encargado de desarrollar normas nacionales de cumplimiento voluntario.

El IRAM desarrolla normas en todas las especialidades, contando en la actualidad con más de 8.000 normas aprobadas y alrededor de 300 Organismos de Estudio de Normas.

Dichos Organismos están constituidos por especialistas y representantes de todos los sectores interesados, y en ellos se procura que las normas aprobadas sean el fruto del consenso de todos esos sectores.

IRAM, como representante de la República Argentina ante ISO, participa en alrededor de 300 organismos ISO de estudio de normas.

La normalización ISO en Responsabilidad Social

Consejo Directivo de la ISO, reconociendo la importancia asignada a nivel mundial al tema Responsabilidad Social, se ha abocado al desarrollo de una norma internacional en la materia – ISO 26000.

El objetivo primario establecido para la norma en estudio es el siguiente: hacer entendible qué es la Responsabilidad Social y cómo está relacionada con los diferentes tipos de organizaciones.

En particular, se estableció que la norma debe ser sensible a diferencias culturales, sociales, ambientales, legales y de desarrollo económico y posible de ser aplicada por todas las organizaciones, independientemente de su tipo, tamaño, propósito o localización y resultar clara, accesible y práctica.

De lo antedicho se desprende que el abordaje de la temática resulta complejo y multifacético; el logro de un resultado significativo conlleva una importante dificultad y que resulta fundamental tender al logro de la adecuada, balanceada y permanente participación argentina en el proceso.

La participación argentina en el proceso de desarrollo de la ISO 26000

Hacia fines del año 2004, IRAM, reconociendo la importancia de la participación activa del país en el proceso de elaboración de la norma internacional en Responsabilidad Social, decidió intervenir en el proceso de desarrollo de la norma ISO 26000.

Comenzó creando del Comité Espejo correspondiente.

El IRAM, en su carácter de organismo nacional de normalización, representa a la República Argentina ante la ISO y coordina dicha participación en nuestro país.

Para el caso particular de la norma sobre Responsabilidad Social, se han conformado seis grupos de estudio: gobierno, trabajo, industria, consumidores, ONG's y los servicios, apoyo, investigación y otros.

A los fines de informar a las partes interesadas acerca de los beneficios de la normalización en el área de la responsabilidad social, de la importancia y las modalidades de participación de todos los actores sociales en el proceso y de los avances en la temática, IRAM desarrolló el presente instrumento.

El mismo reúne una síntesis del proceso ISO de normalización en responsabilidad social e información acerca de los avances en la materia al 30 de abril de 2007.

DESARROLLO

El proceso ISO de normalización en Responsabilidad Social

Antecedentes históricos

El reconocimiento de la importancia del trabajo de ISO en la temática de la Responsabilidad Social (RS) se funda en el acuerdo general de que la RS es esencial para la sustentabilidad de una organización. Este reconocimiento se expresó, tanto en la Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente de Río en 1992, como en la Cumbre Mundial de 2002 sobre Desarrollo Sustentable (WSSD) realizada en Sudáfrica.

En abril de 2001, el Consejo de ISO, solicitó al Comité sobre Políticas de Consumidores de ISO (ISO/COPOLCO) considerar la viabilidad de establecer una Norma Internacional ISO en la temática, entonces referida como “Responsabilidad Social Corporativa”. En junio de 2002 COPOLCO concluyó que, desde la perspectiva de los consumidores, ISO estaba bien posicionada para liderar el desarrollo de una norma internacional en RS y, consecuentemente, recomendó al Consejo de ISO que se estableciera un grupo consultivo, involucrando a todas las partes interesadas (stakeholders) claves, para investigar el tema en profundidad.

A comienzos de 2003, ISO estableció dicho grupo consultivo estratégico (SAG) sobre Responsabilidad Social para ayudar en la toma de decisión del camino a seguir.

El grupo fue constituido por representantes de alrededor del mundo y de un amplio espectro de partes interesadas, incluyendo negocios, gobierno, organizaciones intergubernamentales, trabajadores, consumidores y organizaciones no gubernamentales.

Durante 18 meses, de intenso debate y desarrollo, el grupo preparó un reporte que incluyó una visión general de iniciativas existentes en RS e identificó los temas que se deberían tener en cuenta por ISO. El SAG, concluyó que ISO debería seguir adelante con el trabajo en RS, con la condición de que se cumplieran una serie de recomendaciones claves.

El 21 y 22 de junio de 2004, el trabajo del SAG, fue el principal foco de una Conferencia Internacional de ISO sobre Responsabilidad Social. Asistieron a la conferencia 355 participantes de

66 países, representando a los principales grupos de interés. Los temas y desafíos que surgieron, estuvieron notablemente en línea con aquellos identificados en el informe del SAG.

Dado el informe y recomendaciones del SAG, el Comité Técnico de ISO (ISO/TMB) propuso que se estableciera un nuevo Grupo de Trabajo de RS (WG SR) para preparar una Norma Internacional que proporcionara directrices sobre Responsabilidad Social. El TMB adicionalmente asignó el liderazgo del grupo de trabajo de manera colectiva a los institutos nacionales de normalización de Brasil y Suecia. Este nuevo sistema de “combinación” de un país en desarrollo miembro de ISO, con un país miembro desarrollado, es una de las medidas introducidas por el TMB para fortalecer la participación de países en desarrollo.

En enero de 2005, 37 miembros de ISO votaron una Propuesta para un Nuevo Item de Trabajo (NWIP), que es el documento base que entrega las orientaciones claves para desarrollar la nueva norma. Una mayoría de 32 países expresaron su intención de participar en el trabajo de desarrollar una norma de RS.

Algunas de las orientaciones claves incluidas en el NWIP son:

En cuanto al alcance de la norma: Asistir a las organizaciones a orientar su responsabilidad social; Proporcionar una guía práctica relacionada con: hacer operativa la responsabilidad social; identificar e involucrar a las partes interesadas; incrementar la credibilidad de los informes y reclamos realizados sobre RS; entre otros aspectos. Además, ISO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) firmaron un Memorando de Entendimiento para asegurar que la ISO 26000 sea consistente con las convenciones de la OIT.

En cuanto al tipo de norma: el documento será una Norma Internacional que proporcionará directrices; su intención no es ser utilizada para certificación por terceras partes; a través de la norma, la forma verbal "debería" o "es conveniente que" ("should") se utilizará en preferencia a "debe" ("shall").

ISO introdujo un enfoque innovador, especialmente dirigido a asegurar que la norma a desarrollar se beneficie con el aporte de todos aquellos seriamente interesados en la Responsabilidad Social: la representación equilibrada de seis categorías designadas como partes interesadas - la industria, los gobiernos, el sector laboral, los consumidores, las organizaciones no gubernamentales y los servicios, apoyo, investigación y otros - además de un equilibrio geográfico y otro basado en la representación de género.

Es importante destacar que con fecha 4 de marzo de 2005 se firmó el siguiente documento: “Memorandum de entendimiento entre la organización mundial del trabajo y la organización internacional de normalización en el campo de la responsabilidad social”, fijándose como propósito del mismo: “establecer la cooperación entre las partes, con vistas a asegurar que toda Norma Internacional en el campo de la RS y toda actividad de ISO relativa a ese tema, sean consistentes con y complementarias a la aplicación de las normas internacionales laborales en todo el mundo, incluyendo los derechos laborales fundamentales.”

Metodología de trabajo

El trabajo del grupo es articulado a través de los Organismos Nacionales de Normalización (NSB) - ej: IRAM en Argentina, ABNT en Brasil - quienes consolidan los puntos de vista de los diferentes stakeholders en cada país (aunque de existir divergencias cada grupo puede elevar su posición por separado).

Las reuniones de trabajo o plenarios son etapas a través de las cuales se van aumentando los niveles de consenso y avance en el desarrollo de la norma.

Organización del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo está presidido de manera conjunta por dos organismos nacionales de normalización: Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT), Brasil y por SIS, Instituto Sueco de Normalización. El Grupo de Trabajo ha elegido establecer un Grupo Consultivo de la Presidencia (CAG). El CAG no toma decisiones, pero identifica temas, realiza discusiones preliminares sobre cómo dirigirlos, y a través del Presidente, realiza recomendaciones al Grupo de Trabajo. El CAG es un grupo equilibrado en la representación de las categorías de partes interesadas, países desarrollados y en desarrollo, y en ambos géneros.

Tres Grupos de Tareas (TG4, TG5 y TG6) son los encargados de escribir sucesivas versiones de los borradores de la norma y un Comité Editorial (EC) compila, revisa y edita los documentos en cada una de las fases de su desarrollo.

Dentro del Grupo de Trabajo se ha creado un Grupo de Tareas específico (TG1) para facilitar la participación de expertos con recursos limitados, tales como expertos de países en desarrollo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones correspondientes a la categoría servicios, apoyo, investigación y otros (SSRO) y consumidores.

Para asegurar la transparencia y apertura, y para facilitar la provisión de información del Grupo de Trabajo, se ha establecido un Grupo de Tareas en Comunicación (TG2).

El funcionamiento del Grupo de Trabajo es guiado por las Directivas de ISO, completado con directrices especiales establecidas por el ISO/TMB. También se ha establecido un Grupo de Tareas específico (TG3) para proporcionar directrices internas sobre aquellos procedimientos de trabajo especiales establecidos por el ISO/TMB.

Se ha establecido además, una fuerza operativa de vinculación para la coordinación sobre temas que pueden ser abordados por más de uno de los grupos de tareas encargados de la redacción de la norma y varias fuerzas operativas de traducción a diferentes idiomas.

Avances en la normalización internacional sobre Responsabilidad Social a través de ISO

Marzo 2005

Entre los días 7 y 11 de marzo de 2005 se desarrolló en la ciudad de Bahía – Brasil el Primer Plenario del Grupo de Trabajo de la ISO en Responsabilidad Social. El objetivo de la reunión fue lanzar el desarrollo de la futura guía ISO 26000.

Asistieron 43 países miembros de ISO (21 países en desarrollo) y 24 organizaciones vinculación. En total 225 expertos. Participaron además observadores de miembros ISO y de organizaciones internacionales, elevando el número a un total de 300 delegados.

Los temas tratados en la reunión de Bahía fueron:

- alcance de la futura norma
- términos de referencia y estructura del Grupo de Trabajo
- asignación del liderazgo de los subgrupos de trabajo
- desarrollo de procedimientos de trabajo especiales
- establecimiento de la fecha programada de publicación
- comunicación sobre avances en el trabajo

Período marzo – setiembre 2005

Una vez concluida la primera reunión plenaria del ISO/TMB/WG SR – Salvador – Bahía – Brasil, el grupo desarrolló, en el período marzo – setiembre 2005, una serie de actividades/productos generales, entre las que se incluyen: reuniones del CAG, producción de un borrador de diseño de especificación circulado para comentarios a principio de agosto (en base a documentos y discusiones de los ITGs) y herramientas comunicacionales como el WG SR Livelink: destinado a los miembros, pero de acceso público, el WG SR website público y los primeros newsletters.

Por su parte ISO/DEVCO desarrolló un Workshop con foco en los países africanos – junio/julio 2005 en Nairobi – Kenya.

Septiembre de 2005

El Thai Industrial Standards Institute (TISI), en colaboración con el Japanese Industrial Standards Committee (JISC), organizaron el Segundo Plenario del ISO/TMB/WG on Social Responsibility, en Bangkok, Tailandia, entre el 26 y el 30 de septiembre de 2005

Se fijaron como principales objetivos de dicho plenario:

- el logro el consenso acerca de las especificaciones de diseño de la norma ISO 26000 que incluya mayor grado de detalle en cuanto a sus objetivos y alcance
- la consolidación de la estructura del grupo de trabajo

Como parte de la tarea comunicacional, el TG2 organizó un Open Workshop previo al inicio de la 2° Reunión Plenaria del WG-SR. En el marco del mismo se reseñó el proceso desde el inicio a través del SAG hasta ese momento y también se escucharon las perspectivas de los diferentes stakeholders.

Merecen destacarse como productos de la segunda Reunión Plenaria de Bangkok:

A) “ISO/TMB/WG RS - N48 rev.1 - 30/09/2005

Guía sobre las Categorías de Stakeholders en el ISO/TMB/WG RS

Reconociendo la importancia de asegurar una participación balanceada en el desarrollo de los estándares de RS, el ISO/TMB especifica que la representación en el ISO/TMB/WG RS debe ser organizada dentro de seis categorías de stakeholders. Estas categorías son:

- Consumidores
- Gobierno
- Industria
- Trabajadores
- ONGs
- Otros

(Nota: El ISO/TMB/WG RS acuerda que la categoría Otros, debe ser re-nombrada como “Servicios, apoyo, investigación y otros”).

El ISO/TMB/WG RS nota la importancia de asegurar, en la medida de lo posible, que los expertos, observadores y miembros de los comités espejos nacionales involucrados en el proceso de estandarización de ISO 26000, participen bajo la categoría de stakeholder que les corresponda. Para lograr este fin, ISO/TMB/WG RS cree que es valioso el entregar una guía sobre la definición, el proceso de nominación y la verificación de estas distintas categorías de stakeholders.

La siguiente guía ha sido desarrollada para asistir a individuos y organizaciones en lograr un mejor entendimiento del alcance y propósito de cada categoría de stakeholder. Esta guía es un trabajo en progreso, y cuando sea necesario, basándose en la experiencia, el ISO/TMB/WG RS puede en el

futuro entregar orientaciones adicionales o revisar las presentes, para cualquiera de estas categorías de stakeholders.”

B) “ISO/TMB/WG RS - N49 - 30/09/2005

Norma ISO Guía sobre Responsabilidad Social – ISO 26000

Especificaciones de Diseño

0. Introducción

La introducción debe entregar información o comentarios sobre el contenido de la Guía y las razones para promover su preparación. La introducción debe describir el propósito de la Guía en términos informativos.

1. Objeto y Campo de aplicación

Esta sección debe definir el tema de la Guía, su cobertura y los límites de su aplicabilidad.

2. Normas para consulta

Esta sección es para presentar una lista de documentos, si los hay, los cuales debieran leerse en conjunto con la Guía.

3. Términos y Definiciones

Esta sección identificará los términos utilizados en la Guía que requieren de una definición, y entregará dicha definición.

4. El contexto de la RS en el cual opera la organización

Esta sección proveerá del contexto histórico y actual para la RS. La sección también, dirigirá las cuestiones que surjan de la naturaleza del concepto de RS. Temas relevantes relacionados con los stakeholders deben incluirse en esta sección.

5. Principios de RS importantes para las organizaciones

Esta sección deberá identificar una serie de principios de la RS extraídos de distintas fuentes, y entregar orientación sobre estos principios. Temas relevantes relacionados con los stakeholders deben incluirse en esta sección.

6. Orientaciones sobre los temas/materias centrales de la RS

Esta sección proveerá orientaciones separadas en una gama de temas/materias centrales y las relacionará con las organizaciones. Temas relevantes relacionados con los stakeholders deben incluirse en esta sección.

7. Orientaciones para implementar la RS en organizaciones

Esta sección entregará una guía práctica sobre la implementación de la RS y la integración de ella en la organización, incluyendo, por ejemplo políticas, prácticas, enfoques, identificación de temas, evaluación de desempeño, reporte y comunicación. Temas relevantes relacionados con los stakeholders deben incluirse en esta sección.

8. Anexos de la Guía

La Guía puede incluir anexos, si así se desea.

Bibliografía

Período octubre 2005 – mayo 2006

Una vez concluida la Segunda Reunión Plenaria del ISO/TMB/WGSR – Bangkok – Tailandia, el grupo desarrolló una serie de actividades/productos, entre las que se destacan: diversas reuniones de

líderes; cuatro reuniones del CAG; un encuentro para entrenamiento de los líderes – Estocolmo – enero 2006; TG1/ Workshop Regional – Viena – Austria – abril 2006; estudio del balance de representación; Newsletters N° 3 y 4; presentaciones de 15, 30 y 45 minutos; diseño del logo de ISO/SR; brochure informativo y el primer borrador de la ISO 26000 (N55), circulada para comentarios el 28 de marzo de 2006.

Mayo de 2006

El Instituto Portugués de la Calidad (IPQ) y la Asociación Portuguesa para la Etica (APEE) organizaron el Tercer Plenario del ISO/TMB/WG on Social Responsibility en Lisboa, Portugal del 13 al 19 de mayo de 2006.

El mismo tuvo lugar en el Centro de Convenciones de Lisboa y asistieron 320 personas contando a los responsables de la conducción del ISO/TMB/WGSR y todos sus Grupos de Trabajo y representantes de organizaciones Liaisons.

El evento se manejó en una manera sustentable para lo cual se cumplieron una serie de procedimientos en cuanto a uso de recursos como energía eléctrica, papel, refrigeración, traslados, etc.

Paralelamente se realizó una sesión de posters presentándose en total 11 (Japón (JSA), Chile (INN), Reino Unido (BSI – Norma 9600:2006 sobre RS), Brasil (ETHOS), Noruega (DNV) entre otros).

Los días sábado 13 y domingo 14 de mayo, previos al inicio del Plenario se realizaron: primero el ISO Global Forum on Social Responsibility for Developing Countries and Economies in Transition y luego el Open Workshop.

Cabe recordar que a este 3° Plenario se llegó básicamente con:

- Una estructura ya armada del WG con todos sus líderes designados
- Una Especificación de Diseño de la norma aprobada
- Un borrador de trabajo WD1 con 2140 comentarios recibidos
- Una agrupación de comentarios por temas clave y comunes para cada parte de la norma
- Un representante de Argentina – Industria como Co-Convenor del TG2 Comunicaciones

El ISO Global Forum on Social Responsibility and Economies in Transition se desarrolló durante toda la jornada del sábado 13 de mayo y el domingo 14 de mayo hasta las 13 hs. Asistieron 55 personas tanto de países en desarrollo (DC) como de países con economías en transición (EIT). Los informes recibidos como respuesta al Country Report (Informe país) solicitado con anterioridad, fueron presentados agrupados de la siguiente manera: América, Asia, Africa, EIT. Los participantes del taller intercambiaron información sobre el tema RS en general y el proceso ISO 26000, en particular, señalando las dificultades de cada caso.

Como es costumbre, previo a la iniciación del Plenario se realizó además el Open Workshop organizado por los líderes del TG1 y TG2. Fue especialmente útil para aquellos países que recién se incorporan al proceso y asistieron 60 personas.

Merece destacarse como producto de la Tercera Reunión Plenaria de Lisboa el consenso logrado en relación a los temas centrales de Responsabilidad Social (SR Core Issues):

- Ambiente
- Derechos humanos
- Prácticas laborales
- Gobierno organizacional
- Prácticas operacionales justas

- Desarrollo social
- Consumidores

Conclusiones de la Tercera Reunión Plenaria según algunas de las partes interesadas argentinas participantes:

Gobierno:

- Se legitimó el Draft 1
- Se avanzó en los temas a discutir en las siguientes etapas
- Se ordenó el proceso
- La reunión fue más ordenada
- Los stakeholders tienen más independencia para la resolución de situaciones
- Los TGs tienen desniveles

ONG's:

- Se fijaron pautas para el futuro
- El ordenador de los distintos TGs fueron los comentarios con lo cual hay que darle fuerza al envío de los comentarios, propuestas y grandes argumentos
- La gran barrera estuvo dada en el idioma (se propuso la traducción simultánea), se pudo observar que la mayoría de los que hablaban eran de lengua inglesa
- Se propuso recaudar fondos para que se pueda asistir a los Plenarios

Industria:

- Se denotó que es un proceso ISO (armónico, consensuado)
- Se le dio prioridad a los temas a tratar y no a temas tratados anteriormente para evitar pérdida de tiempo
- Excelente trabajo en los TG's
- Se pudo ver el grado de avance, con velocidad mínima pero en el camino correcto

SSRO:

- El valor más fuerte en que se está llevando este proceso es la transparencia
- Se resalta la labor de Claudio Barone como Co-Convenor

Período junio 2006 – enero 2007

Una vez concluida la Tercera Reunión Plenaria del ISO/TMB/WGSR – Lisboa – Portugal, el grupo desarrolló una serie de actividades/productos, entre las que se destacan: aprobación por Resolución 40/2006 del ISO/Council del establecimiento del ISO SR Trust Fund; aprobación de un Memorandum de Entendimiento entre ISO y el UN Global Compact; elaboración y circulación del WD2 - 6 de octubre 2006; recepción y manejo de los 5176 comentarios al WD 2 enviados por los expertos; desarrollo de una encuesta relacionada con el funcionamiento de los Comités Espejo Nacionales; Newsletters N° 5, 6 y 7; actualización de las presentaciones de 15, 30 y 45 minutos; gestión de la traducción del folleto sobre Responsabilidad Social a varios idiomas; desarrollo de una política de participación de los medios

Enero de 2007

Standards Australia organizó el Cuarto Plenario del ISO/TMB/WG on Social Responsibility en Sydney, Australia entre el 27 de enero y el 2 de febrero de 2007 al que asistieron 300 delegados, expertos y observadores, de numerosos países y organizaciones de enlace.

Se llegó al 4º Plenario de Sydney, celebrado del 29 de Enero al 2 de Febrero, con el análisis del Borrador de Trabajo N° 2 (WD2) redactado entre el Plenario anterior de Lisboa (mayo del 2006) y

octubre de 2006. Este documento consta de 67 páginas y recibió la inusitada cantidad de 5167 comentarios.

Esto motivó que los líderes de cada uno de los Grupos de Trabajo (TGs) responsables de las distintas cláusulas del proyecto, debieran realizar un gran trabajo previo a la reunión con el fin de buscar los llamados Key Topics (Temas Clave – Centrales) que reflejaran todos los comentarios. En este sentido y como ya estaba en funcionamiento un grupo de enlace entre los redactores de las diferentes cláusulas (Liaison Task Force o LTF), se decidió agrupar estos Key Topics entre los que eran comunes a varias cláusulas. Este agrupamiento estuvo a cargo de la LTF y fueron identificados como LKT (del 1 al 10). Separadamente, los Grupo de Trabajo redactores identificaron los Key Topics propios de cada cláusula.

El Foro Global en Responsabilidad Social para Países en Desarrollo y Economías en Transición. “*La dimensión del desarrollo de la responsabilidad social*” se desarrolló durante toda la jornada del sábado 27 de enero y el domingo 28 hasta las 13 hs.

Además, como es habitual, los líderes del TG1, Financiamiento, y del TG2, Comunicaciones, organizaron el domingo 28/01/07 por la tarde un Open Workshop para los delegados y la prensa, a los fines de informar a los nuevos delegados de las características de este proceso de normalización y de sus procedimientos internos.

En el marco del mismo y por segunda vez, se realizó una sesión de Posters y se aprovechó la oportunidad del Open Workshop para que la delegación autora de cada poster explicara en 5-10 minutos su contenido. La sesión de posters estuvo disponible toda la semana con información adicional.

En esta oportunidad el Comité Espejo de IRAM sobre RS preparó un poster. En el mismo se reseñan las actividades que se han desarrollado en Argentina y a través de IRAM y su Comité desde el mismo momento de la conformación del Grupo de Trabajo sobre RS en ISO, allá por mediados del 2004. Este hecho le ha dado una gran fortaleza al trabajo de Argentina en los campos de sensibilización, concientización, capacitación, difusión en los medios especializados y no especializados y en general al seguimiento del proceso de normalización ISO 26000.

A manera de conclusiones del Cuarto Plenario, se incluyen las visiones de los diferentes delegados argentinos:

Visión de Lic. Claudio Barone de Petrobras – Co-Convenor del TG2 – Comunicaciones sobre el 4º Plenario Grupo de Trabajo ISO 26000

En líneas generales, comparto el comentario de las autoridades que han señalado al último Plenario como un punto de inflexión en el proceso de elaboración de esta norma. El diálogo franco entre “Stakeholders” y el clima de confianza que se ha generado contribuyen al desarrollo de este trabajo. Por otra parte, destaco la mayor colaboración entre ISO y Pacto Global surgida con la firma en noviembre de un Memorando de Entendimiento, colaboración que, justamente a partir de Sydney, se verá fortalecida.

Los avances han sido importantes en comunicaciones. El material de difusión ya ha sido traducido – entre otros idiomas – al español, japonés, chino, francés y árabe.

Hemos trabajado en estrecha colaboración con el TG1 (financiamiento e involucramiento de stakeholders) y participado activamente de las reuniones del *Chair Advisory Group*. De hecho, en este marco se presentó la política de medios que entró en vigencia en el último plenario y que le da aún mayor apertura y transparencia al proceso.

Finalmente, fue una valiosa experiencia compartir reuniones con mi colega de Petrobras de Brasil. Junto con ella, integramos desde Sydney el comité del recientemente creado “*Social Responsibility Trust Fund*”, un proyecto que busca consolidar y equilibrar la presencia de todos los stakeholders interesados en el desarrollo de esta guía ISO sobre Responsabilidad Social.

Lic. Claudio Barone
Co-Convenor del TG2 – Comunicaciones
Petrobrás Energía Argentina

Visión desde el grupo Industria local sobre el 4º Plenario Grupo de Trabajo ISO 26000

El Cuarto Plenario ha sido una reunión en donde se ha consolidado el proceso de elaboración de la norma, con avances importantes en la estructura de la misma y la elaboración de un cronograma de trabajo para este año y el próximo que nos garantiza un desarrollo sólido y participativo de todos los grupos de interés.

En particular, desde la visión del grupo Industria local, nos queda la tranquilidad que nuestros puntos de vista y preocupaciones son respetadas y compartidas por el grupo internacional. A nivel global hemos mejorado mucho la comunicación entre los expertos de distintos países, logrando que la posición local y regional sea incorporada en la visión de Industria, lo cual nos permite tener una mejor participación en los debates sobre el texto de la norma.

Desde el punto de vista de Industria, es muy importante analizar la viabilidad de la implementación de la guía, ya que creemos que es la clave para que la misma sea finalmente útil a las organizaciones. Quizás este sea el punto donde más discutimos con otros grupos, debido a que entendemos que algunas ideas suenan muy bien, pero a la hora de imaginar su forma de implementación el tema se nos complica. De todas maneras los resultados han sido buenos y encontramos un razonable ámbito de debate y búsqueda de puntos en común.

Si bien uno de los puntos de interés es la publicación de la norma lo antes posible, entiendo que el plazo, y especialmente el cronograma definido en el último plenario son razonables y permitirán el necesario análisis de esta guía, que requiere de un consenso internacional y de grupos de interés diferentes. Este proceso es naturalmente más lento de lo que estamos acostumbrados en la elaboración de las normas, pero le da a la ISO 26000 la transparencia y representatividad imprescindibles para el cumplimiento de su objetivo.

No obstante, entiendo que una vez terminado el proceso de borradores, podremos analizar la posibilidad de adelantar la publicación final.

A riesgo de sonar como un balance muy generalista, creo que el mayor logro fue la consolidación de un cronograma de elaboración del borrador final.

Puede parecer no demasiado, pero a mi entender es esencial asegurar un proceso claro, participativo y eficiente.

Otros puntos importantes han sido el consenso general sobre el objetivo y el carácter voluntario de la guías, y el alcance a todo tipo de organización.

Esto a su vez nos lleva a la necesidad de mayor trabajo a la hora de ejemplificar prácticas en organizaciones muy diferentes.

Ing Alejandro Di Natale
Experto Argentino del Grupo Industria
EDENOR

Visión desde las ONG sobre el 4º Plenario Grupo de Trabajo ISO 26000

Este IV Plenario en Sydney marcó un nuevo estadio de avance en la construcción de la Guía ISO 26000, como así también de consolidación de su proceso. Con más de 5000 comentarios al borrador de trabajo de la guía (WD2), sin dudas el desafío para los expertos se centró en la búsqueda del consenso. En este sentido, el rico debate permitió arribar a ciertos puntos de encuentro sobre temas sensibles como por ejemplo la Definición de Responsabilidad Social y de los “core issues”, es decir los Temas Centrales de la Cláusula 6. Estos consensos, a modo de base, han logrado delinear pautas de trabajo para los “teams” redactores conformados en forma balanceada de intereses y regiones y los Grupos de Trabajo que lideran el proceso, en la tarea de generar el tercer Borrador de Trabajo

(WD 3) de cara al próximo Plenario en el mes de noviembre 2007. El reto en esta etapa entonces será mantener el interés y la participación las diferentes partes interesadas en el proceso, y promover un activo involucramiento de los expertos en los debates que se presenten con relación a estos tópicos sustanciales de la futura guía de responsabilidad social.

Dra. María Fabiana Oliver

Experta Argentina del Grupo ONGs

FARN – Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Visión desde el grupo Servicios, Apoyo, Investigación y Otros sobre el 4º Plenario Grupo de Trabajo ISO 26000

Considero que el IV Plenario del ISO/TMB/WGSR permitió afianzar la confianza en el proceso de desarrollo de la Norma Internacional de Directrices sobre Responsabilidad Social - ISO 26000 – y puso en evidencia la capacidad de ISO para adoptar las innovaciones que permiten adecuar sus métodos normales de trabajo a las necesidades requeridas por la complejidad inherente a la temática. Prueba de ello son: la adopción de nuevas directrices internas sobre procedimientos de trabajo especiales, el establecimiento de cuatro grupos ad hoc encargados de desarrollar los temas centrales así como el de diversos equipos responsables de colaborar con el bosquejo de otros puntos de la norma, la reformulación del plan de proyecto y el documento emitido por el Comité Editorial para dar asistencia a todos grupos de tareas encargados de elaborar el próximo borrador de la norma.

Lic. Adriana Rosenfeld

Observadora Argentina del Grupo Servicios, Apoyo, Investigación y Otros

Universidad Nacional de Luján

Algunos números del Proceso ISO 26000 y del Cuarto Plenario de Responsabilidad Social – Sydney

Cantidad de expertos asistentes a las reuniones plenarias:

- 1º Plenario de Bahía - 225 personas
- 2º Plenario de Bangkok - 270 personas
- 3º Plenario de Lisboa - 325 personas
- 4º Plenario de Sydney - 300 personas

Numero de comentarios recibidos a los documentos relevantes de la ISO:

- WD1 de la reunión 2004 de ISO 14001 - 530 comentarios
- WD3 de la reunión 2004 de ISO 9001 - 3750 comentarios
- WD2 de la ISO 26000 - 5167 comentarios

Conformación del Grupo de Trabajo ISO sobre Responsabilidad Social a enero de 2007:

- o 72 países miembro P
- o 4 países miembro O
- o 34 Organizaciones de Enlace (Liaison) miembros P
- o 2 Organizaciones de Enlace (Liaison) miembros O
- o 2 ISO/TC Liaison externas

Grupos de traducción de documentos relevantes en el proceso de desarrollo de la ISO 26000:

- Español, Francés, Árabe, Ruso

- en formación: Finlandés, Chino, Israelita y Portugués (que ya han traducido documentos relevantes)

Talleres de sensibilización sobre ISO 26000 organizados con el apoyo de ISO DEVCO y donantes:

- Nairobi, Kenia – Julio 2005
- Viena, Austria – Abril 2006
- Barbados- Octubre 2006
- Montevideo, Uruguay (COPANT) – Octubre 2006
- Casablanca, Marruecos – Noviembre 2006

Cantidad de expertos según grado de desarrollo de países:

En Sydney sobre 300 expertos:

159 (53%) de países en desarrollo

141 (47%) de países desarrollados

Memorando de entendimiento internacionales firmados por la ISO en el marco del proceso ISO 26000

- Organización Internacional de Trabajo – año 2005
- Naciones Unidas – Pacto Global – año 2006

Resumen del estado actual del proceso

- se encuentra establecida la estructura del WG SR
- se ha asignado el liderazgo de los distintos subgrupos que conforman el WG SR - Argentina logró obtener una posición de liderazgo en el Grupo de Tareas de Comunicaciones – TG2
- se han desarrollado procedimientos de trabajo especiales
- se ha logrado consenso en cuanto a la estructura y los títulos principales que tendrá la futura Guía:
- se han definido las partes interesadas
- se comunican los avances del proceso a los fines de satisfacer el intenso interés de esta iniciativa de ISO
- se mantienen los siguientes sitios de acceso público a la información:
 - o ISO/TMB/WG sobre Responsabilidad Social: www.iso.org/sr
 - o Documentos de trabajo del WG: www.iso.org/wgsr
- se ha establecido un grupo de traducción al español
- se ha adoptado el logo
- se encuentran definidos el alcance de la norma ISO 26000 y el término “Responsabilidad Social” de la siguiente manera:

Alcance de la norma ISO en RS*

Esta Norma Internacional proporciona guía a todo tipo de organizaciones, independiente de su tamaño o ubicación, en:

- *los principios y temas relacionados con la Responsabilidad Social;*
- *la integración, implementación y promoción de prácticas socialmente responsables;*
- *la identificación e involucramiento de los stakeholders;*
- *la comunicación de compromisos y desempeño relacionado con la Responsabilidad Social;*
- y*
- *la contribución al desarrollo sustentable a través de la Responsabilidad Social.*

Esta Norma alienta a las organizaciones para emprender actividades que van más allá del cumplimiento legal.

Promueve el entendiendo común en el campo de la Responsabilidad Social. Clarifica la relación entre los principios de Responsabilidad Sociales y los marcos de Gobernanza organizacional.

Se complementa con otros instrumentos e iniciativas relacionadas con la Responsabilidad Social.

La aplicación de esta Norma puede considerar la diversidad social, medioambiental, legal y organizacional, así también como las diferencias en las condiciones económicas, son observadas las normas internacionales de comportamiento.

Esta Norma no es una Norma de Sistemas de Gestión y no es su intención la evaluación de su conformidad o propósitos de certificación. El uso de esta norma no implica endorso gubernamental o ratificación de cualquiera de las convenciones, los acuerdos, normas o herramientas mencionadas.

Definición de Responsabilidad Social*

Responsabilidad Social

La responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- *es consistente con el desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad;*
- *tiene en cuenta las expectativas de los stakeholders;*
- *se encuentra en conformidad con la ley aplicable y consecuente con las normas internacionales de comportamiento; y*
- *es integrada a lo largo de la organización.*

NOTA: Las actividades incluyen productos y servicios.

Nota: () Los textos de Alcance y Definición son los acordados en el 4to Plenario de Sydney pero aún sujetos a ajustes en la redacción del Borrador de Trabajo N° 3 (WD 3).*

Avances en la normalización sobre Responsabilidad Social a través de IRAM

En el año 2004 el IRAM decidió participar en el desarrollo de la norma ISO en Responsabilidad Social, para lo cual se creó un Comité a imagen especular.

Con fecha 9 de Noviembre de 2004 el Señor Presidente – Director General del IRAM José Francisco López invitó a participar de la reunión “Inicio del proceso de normalización internacional ISO sobre Responsabilidad Social”

En dicha reunión plenaria resultaron elegidos los expertos de cada parte interesada; se estableció la estructura del Comité Espejo Argentino y se consensuó el procedimiento de trabajo.

Cabe recordar que Argentina participa en el proceso de normalización internacional como miembro Participante; esto implica la obligación de votar y enviar comentarios a los documentos en estudio.

Paralelamente, se encuentra vigente el “ PROYECTO DE ACCESO A LOS MERCADOS Y A LA INTEGRACION A TRAVES DE LA NORMALIZACION TECNICA”, llevado a cabo por el BID – FOMIN (Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones) y cuyo objetivo general es el propulsar la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) del MERCOSUR a través de su participación en procesos de normalización internacional, regional, nacional y sectorial, entendiendo que la misma facilita el intercambio de bienes y servicios y el proceso de integración en el contexto regional, hemisférico y global e IRAM participa en dicho proyecto.

IRAM presentó un Programa sobre Responsabilidad Social ante el Comité de No Objeción del PROYECTO BID FOMIN ATN/ME 8532/RG, a los fines de tender al logro de la adecuada participación en el proceso de normalización internacional en desarrollo, el que resultó aprobado en el mes de diciembre de 2004.

A partir del 1º de junio de 2005 comenzó a trabajar en IRAM, en el marco del PROYECTO BID FOMIN ATN/ME 8532/RG, la Secretaria Técnica específica en Responsabilidad Social.

Para el logro de su objetivo, el proyecto prevé la ejecución de cuatro componentes: Sensibilización, Elaboración de normas, Capacitación y Difusión, cada uno de los cuales incluye un conjunto de acciones.

El IRAM junto con la Secretaria Técnica específica ha avanzado en la implementación del Programa sobre Responsabilidad Social a través del desarrollo de una serie de actividades, entre las que merecen destacarse:

Componente 1: Sensibilización

- identificación permanente de organizaciones clave para el desarrollo de eventos tendientes al logro de la sensibilización en materia de normalización en Responsabilidad Social
- participación en eventos a los fines de informar acerca de la participación del IRAM en el proceso de normalización internacional iniciado y sensibilizar respecto de los beneficios de la normalización técnica en el área de la responsabilidad social, invitando a los concurrentes a integrarse a dicho proceso
- atención permanente del canal de comunicación que permite dar respuesta a las diversas inquietudes que manifiestan diferentes organizaciones con respecto al tema de normalización en Responsabilidad Social

Componente 2: Elaboración de normas

Actividades en el ámbito nacional

- seguimiento permanente de los avances en la normalización internacional en Responsabilidad Social
- coordinación de la participación de las partes interesadas en el estudio de la futura Norma Internacional ISO 26000
- revisión de la traducción provisoria al español de los documentos circulados por el STTF del ISO/TMB/WG SR para comentarios.

En el ámbito internacional

- asistencia técnica al Co-Convenor del ISO/TMB/WG SR/TG2
- Como contraparte, participación de las Reuniones Plenarias del ISO/TMB/WGSR

Todo ello en el entendimiento que el desarrollo de estas actividades permitirá:

- Poner en conocimiento a diferentes actores sociales y a las PyMEs argentinas en particular, respecto de los beneficios de la normalización
- Propulsar su integración al proceso de normalización en responsabilidad social
- Ampliar el Comité Técnico con actores sectoriales y regionales, enriqueciéndolo con el aporte de sus diferentes visiones y conocimientos
- Equilibrar los intereses que motivan a los distintos miembros de este grupo de estudio a través de la incorporación de las PyMEs
- Colaborar en la elaboración de una norma que sea aplicable a distintas realidades presentes en el país
- Estimular la reestructuración de las PyMES a través de la implementación de normas

CONCLUSIONES

El fenómeno de la globalización, con el consecuente incremento en el intercambio de bienes y servicios y la redefinición del rol de los Estados, produce en la actualidad profundas modificaciones en el sistema mundial.

Estos cambios pueden constituirse en una oportunidad para generar una transformación cultural tendiente al logro del desarrollo sustentable, en el marco del cual se rescaten: los valores, la conducta ética, la transparencia y la participación activa de todos los actores sociales.

El contar una herramienta internacional consensuada tendiente a promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social, se constituye entonces en una manera concreta de contribuir al cambio estructural requerido.

Teniendo en cuenta que:

- el objetivo primario de la norma en estudio es hacer entendible qué es la Responsabilidad Social y cómo está relacionada con los diferentes tipos de organizaciones, especialmente con las pequeñas y medianas empresas
- la norma debe:
 - ser sensible a diferentes culturas, sociedades y ambientes
 - respetar diferencias culturales, sociales, ambientales, legales y de desarrollo económico
 - considerar las diferentes culturas locales, nacionales y regionales y otros contextos
 - ser posible de aplicación por parte de todas las organizaciones, independientemente de su tipo, tamaño, propósito o localización
 - estimular la responsabilidad y la comunicación
 - ser clara, accesible y práctica

se comprende que el abordaje de la temática resulta compleja y multifacética y que el logro de un resultado significativo conlleva una importante dificultad.

Es por todo lo expuesto que resulta:

- destacable que el Consejo de ISO haya reconocido la importancia asignada a nivel mundial al tema Responsabilidad Social
- imprescindible considerar que la temática de la Responsabilidad Social involucra un número de cuestiones y asuntos que son cualitativamente diferentes de los que han sido habitualmente abordados por ISO
- necesario adecuar los procedimientos tradicionales de elaboración de normas

- de gran importancia la participación activa de nuestro país en la elaboración de la Norma Internacional sobre Responsabilidad Social
- fundamental tender al logro de la adecuada, balanceada y permanente participación argentina en el proceso

BIBLIOGRAFIA

Documentos oficiales relacionados con el proceso de desarrollo de la Norma ISO 26000
International Bill of Human Rights
Universal Declaration of Human Rights
Convention on the Rights of the Child
International Covenant on Civil and Commerce Political Rights
International Covenant on Economic, Cultural and Social Rights
Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work
Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transactions
Global Compact
OCDE- Guidelines for Multinational Enterprises
ISO 14000 Management System Standards
OHSAS 18001 Specifications and Guidance for Occupational Health and Safety Management Systems

Autores:

Ing. Luis Alberto Trama

- Ingeniero Químico – Universidad Nacional de Buenos Aires (UNBA) – Egresado 1971.
- 25 años de experiencia profesional en el sector siderúrgico en áreas de producción, materias primas, energía y medio ambiente en empresas productoras de acero y en el Instituto Argentino de Siderurgia en el área de investigación y desarrollo sobre energía y medio ambiente.
- Integrante del Comité Técnico - Legal del CEADS (Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible) y de otros Foros Nacionales e Internacionales.
- Desde 1997, Gerente de Energía, Ambiente y Responsabilidad Social de la Dirección de Normalización del IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación).
- Desde 2005, Gerente de Gestión de Calidad, también en la Dirección de Normalización del IRAM.
- Representante por IRAM ante ISO en los Comités Internacionales de Normalización sobre Energía, Ambiente, Calidad y Responsabilidad Social.
- Profesor Adjunto del Departamento de Química en la Universidad Tecnológica Nacional y Ex - Docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental en la Universidad Católica Argentina.
- Docente de la Gerencia de Capacitación de IRAM en Cursos sobre Energía y Ambiente y Profesor de diferentes Post – Grados y Maestrías sobre Gestión Ambiental.

Lic. Adriana Rosenfeld

- Licenciada en Información Ambiental-Universidad Nacional de Luján
- Computadora Científica - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA
- Environmental Auditor y Environmental Systems Manager - European Organization for Quality
- Secretaria Técnica del Programa de Responsabilidad Social del Proyecto de Acceso a los Mercados y a la Integración a través de la Normalización Técnica – Proyecto de Cooperación Técnica Regional N° ATN/ME – 8532 – RG. 26/05/2005 – BID/FOMIN
- Integrante de equipos interdisciplinarios de investigación, de extensión y de vinculación tecnológica de la Universidad Nacional de Luján

- Docente, entre otras, de la División Derecho, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, en las asignaturas “Derecho Ambiental” y “Seminario Derecho Ambiental Internacional” de la Licenciatura en Información Ambiental
- Ha participado en congresos y eventos científicos en calidad de ponente
- Es coautora de capítulos de libros y autora de artículos en publicaciones especializada.

Datos Personales para Contacto

Ing. Luis Trama
Gerente Energía, Ambiente y Responsabilidad Social
Gerente Gestión de la Calidad
Dirección de Normalización
IRAM
Perú 552, Buenos Aires (C1068AAB) Argentina
Tel: +54 11 4346 0685 Fax: +54 11 4346 0651
Email: ltrama@iram.org.ar
Web: www.iram.org.ar